



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007475-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a sistema de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación Patrimonio Natural adjudicó, a primeros de junio del presente año, el contrato para el "suministro del sistema de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo" por un importe de 216.795 euros. El contrato se tramitó por procedimiento de urgencia dada la necesidad de que estuviera operativo en los meses de más incidencia de incendios.

Los medios de comunicación publicaron el, en relación con los presupuestos de la Consejería de Fomento, que la previsión de gastos de mantenimiento del sistema de vigilancia contra incendios para el año 2018 será de 150.000 euros, una cifra que suscita dudas. Si se trata de todas las de la Comunidad Autónoma, la cifra parece insuficiente ya que, según la licitación realizada, las de Soria y Zamora implican un gasto de 60.000 euros cada una, por lo que 30.000 euros sería una cifra escasa, en relación con las de las otras zonas para el Bierzo.



Si se trata únicamente del Bierzo, la cifra parece desproporcionada en relación al coste de las cámaras (216.795 euros), por lo que solicitamos aclaración sobre el coste de mantenimiento de las cámaras contra incendios del Bierzo.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste global del mantenimiento del sistema de vigilancia contra incendios, desglosado por cada una de las zonas?

En León, a 12 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez